

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Julio diez (10) de dos mil veintitrés (2023)

INTERLOCUTORIO No. *1364*

RAD: 2018-00443-00

Para los fines pertinentes, téngase por agregado al proceso la página de publicación del remate y el certificado de tradición del bien inmueble objeto de subasta, aportados por el apoderado de la parte

NOTIFIQUESE,

El Juez,



JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO